



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-169-2019

Ingeniera
Salomé Marín Núñez
Alcaldesa de Ambato (s)
Presente

De mi consideración:

FW 2019-14122

FECHA: 27 de marzo de 2019

ASUNTO: Aprobación Acta N° 007-2019 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Ambato, del 19 de febrero de 2019.

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **19 de marzo de 2019**, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; en concordancia con lo establecido en la parte pertinente del artículo 10 de la “Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal de Ambato” que manifiesta: “...Las actas serán puestas a consideración del Concejo Municipal para su aprobación, a más tardar en la tercera sesión subsiguiente...”; **RESOLVIÓ** aprobar el contenido del Acta 007-2019 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Ambato, del 19 de febrero de 2019, con el voto salvado de los miembros del Concejo Municipal que no estuvieron presentes en la señalada sesión.-
Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



c.c. Secretaría Ejecutiva

Archivo Concejo (Acta 007-2019)

RC

MV/sc
2019-03-25